

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8548** *Orden JUS/1386/2012, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de los Villares, a favor de don Pedro Fernández de Córdoba Cascales.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de los Villares, a favor de don Pedro Fernández de Córdoba Cascales, por fallecimiento de su tío, don José Antonio Fernández de Córdoba Sánchez.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.